

MARTES 18 DE JULIO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXI - N° 138
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

<i>Asambleas</i>	<i>Pag. 1</i>
<i>Fondos de Comercio</i>	<i>Pag. 5</i>
<i>Sociedades Comerciales</i>	<i>Pag. 5</i>

ASAMBLEAS

LAS VARILLAS

CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE

EL CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA LUNES 31 DE JULIO DE 2017 A LAS 21.00 HS. EN LA CALLE ITALIA 186 DE LAS VARILLAS, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO FIRMIEN EL ACTA DEL DIA.- 2) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LAS MEMORIAS, ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADOS DE RESULTADOS, INFORMES DEL AUDITOR E INFORMES DE LA JUNTA FISCALIZADORA DEL EJERCICIO CERRADO EL 01/04/2016 AL 31/03/2017.-

3) RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE LA COMISION DIRECTIVA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS N° 45, 46 Y 47 CONCORDANTES Y CORRELATIVOS DEL ESTATUTO. 4) CONTRATO CONEXOS DE PERMUTA INMOBILIARIA Y DE OBRAS ENTRE EL CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE Y ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CLUB ALMAFUERTE.

8 días - N° 108138 - \$ 5112 - 19/07/2017 - BOE

SAN FRANCISCO

ASOCIACIÓN CIVIL FAMILIA PIEMONTESA DE SAN FRANCISCO

Por Acta N°178 de Comisión Directiva, del 19/06/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de julio de 2017, a las 9:30 horas, en Av. Libertador (S) N°456/466 (San Francisco- Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de

2016; 3) Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015; 4) Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización; 6) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Junta Electoral por vencimiento del mandato; 7) Modificación del artículo 5 del estatuto social. 8) Designación de dos asambleístas para la firma del acta. Fdo. Comisión Directiva

3 días - N° 108269 - \$ 1405,38 - 19/07/2017 - BOE

RIO CUARTO

CAMARA DE LA MADERA Y AFINES DE RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 2017, a las 20:30 hs, en Constitución 846 – 1º Piso – Río Cuarto; ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31 de diciembre de 2016.- 4º) Cuota Social.-

3 días - N° 108255 - \$ 388,86 - 19/07/2017 - BOE

PEG S.A.

El Directorio de PEG S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Agosto de 2017 a las 12:00 horas, en la sede social sita en Av. Colón n° 350, 3º piso, oficina 8 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la sociedad. 2º) Análisis de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo estable-

cido por el art. 234 último párrafo, de la Ley General de Sociedades para el tratamiento del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2016. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas Correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2016. 4º) Consideración del proyecto de asignación de resultados correspondiente al Ejercicio Económico mencionado. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Consideración de la remuneración del Directorio. 7º) Revocación de los directores titular y suplente designados por Asamblea Ordinaria del 16 de Mayo de 2017 conforme lo autoriza el art. 256 de la Ley General de Sociedades. 8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Prescendencia de la Sindicatura.- Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley General de Sociedades). El cierre del Registro de Asistencia se producirá el día 31 de Julio de 2017 a las 12:00 horas.

5 días - N° 108564 - \$ 5853,75 - 19/07/2017 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE DERMATOLOGÍA ASOCIACIÓN CIVIL

SE CONVOCA a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de agosto de 2017 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede ubicado en calle Ambrosio Olmos N° 820 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un socio para que presida la Asamblea; 2) Exposición de razones por las que se convoca fuera del término previsto en el Estatuto; 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance y Memoria del ejercicio económico finalizado el 31/12/2016; 3) Consideración de la gestión de

los integrantes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas hasta la fecha.- El Órgano Directivo.-

3 días - N° 108645 - \$ 742,32 - 19/07/2017 - BOE

ENTE SANITARIO ADELIA MARÍA MONTE DE LOS GAUCHOS

De acuerdo al artículo N° 25 del estatuto que rige esta entidad, Comisión Directiva en reunión del día 30 de Mayo de 2017, según Acta n° 128 Folio 180/181 y 182, decide llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Julio de 2017 a la hora 20:30, en las instalaciones de Sociedad Rural de Adelia María, sito en calle Avda. San Martín 275, de esta localidad según el siguiente orden del día; 1. Registro de socios a Asamblea. 2. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3. Lectura y consideración del Acta anterior. 4. Consideración de Memoria del Ejercicio y Balance General, Inventario, cuenta de Gastos y Recursos e Informe del órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2016. 5. Consideración de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término.- Sr. Sergio Bossio Presidente Sr. Norberto Garro Secretario.

3 días - N° 108691 - \$ 2400,90 - 18/07/2017 - BOE

SATURNO HOGAR S.A.

Según Acta numero treinta y nueve: En la ciudad de Córdoba, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las dieciocho horas, se reúnen los accionistas y directorio de SATURNO HOGAR S.A. en su sede social de Avda. Colón 3385 de esta ciudad de Córdoba, a efectos de proceder a la realización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, debidamente convocada por el Directorio. A la hora indicada se da por iniciada la sesión. Se informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscripto por lo que la Asamblea es unánime. Se pasa a considerar el primer punto del orden del día que dice: "Designación de dos accionistas para que firmen el acta." Se designan para suscribir el acta a las accionistas María Victoria Alcázar y Lucía Ana Alcázar. - Pasando al segundo punto del orden del día que dice: "Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria del ejercicio cerrado el treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis. El presidente manifiesta que no obstante haber sido entregados con anterioridad y debida anticipación toda la documentación a cada uno de los accionistas, Balance General, Estado de

resultados y Memoria del ejercicio cerrado el treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis, procede a explicar cada uno de los rubros del estado de situación patrimonial y estado de resultados procediendo luego a la lectura completa de la memoria, todo lo que es aprobado por unanimidad. Seguidamente se pasa a tratar el punto tercero del orden del día que dice: "Consideración de todo lo actuado por el Directorio". La accionista Lucía Ana Alcázar, mociona la aprobación de todo lo actuado por el Directorio, moción que es aprobada por unanimidad. Acto seguido se pasa a tratar el punto cuarto del orden del día que dice: "Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades sobre la base de lo establecido en el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales." Se propone y acepta por unanimidad la siguiente distribución: Total Honorarios al Directorio: la suma de pesos quinientos mil (\$500.000), los que se distribuyen del siguiente modo: al Presidente del Directorio Luis Ángel Alcázar la suma de pesos Doscientos mil (\$200.000) por todo lo actuado en el ejercicio cerrado el treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis, a la Directora María Victoria Alcázar la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000) por todo lo actuado en el ejercicio cerrado el treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis, y al Director Darío Alejandro Bertinetti la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000) por todo lo actuado en el ejercicio cerrado el treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis. Reserva Legal: \$1.574.349, en un todo de acuerdo a lo establecido en el acta de Directorio n°108 de fecha catorce de julio del año dos mil dieciséis.-Seguidamente se pasa a considerar el punto quinto del orden del día que dice: "Designación de Autoridades" proponiéndose renovar por el período de tres ejercicios como Presidente al Sr. Luis Ángel Alcázar, argentino, mayor de edad, L.E. 7.989.308, comerciante, casado, con domicilio en Judas Tadeo n° 8700, Las Delicias, Córdoba; Director Titular: Darío Alejandro Bertinetti, argentino, mayor de edad, DNI 24.473.359, soltero, comerciante, con domicilio en Avda. Colón n°4747, Loc. 2, de la ciudad de Córdoba; Directora Titular: María Victoria Alcázar, argentina, mayor de edad, DNI 23.459.184, soltera, ingeniera en sistemas, con domicilio en Judas Tadeo n° 8700, Las Delicias, Córdoba; Directora Titular: Lucía Ana Alcázar, argentina, mayor de edad, DNI:21.967.368, casada, ingeniera agrónoma, con domicilio en Manzana H, lote 19, Country La Reserva de la ciudad de Córdoba; Director Titular: Ramiro Carlos Alcázar, argentino, mayor de edad, DNI 29.477.247, casado, comerciante, con domicilio en Judas Tadeo n° 8700, Las Delicias, Córdoba y como Director Suplente: Gabriel

Oscar Sugar, argentino, mayor de edad, casado, ingeniero agrónomo, con domicilio en Manzana H, lote 19, Country La Reserva de la ciudad de Córdoba; todos por el término de tres ejercicios, moción que es aprobada por unanimidad. En este acto, los señores Luis Ángel Alcázar, Darío Alejandro Bertinetti, María Victoria Alcázar, Lucía Ana Alcázar, Ramiro Carlos Alcázar y Gabriel Oscar Sugar con sus datos personales ya consignados, los que ratifican en este acto, aceptan el cargo para el que han sido designados por el término de tres ejercicios manifestando con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en los arts. 264 y 286 de la Ley de Sociedades, y todos ellos constituyen domicilio especial en Avda. Colón n° 3385 de la ciudad de Córdoba para lo cual firman al pie de la presente acta en prueba de conformidad. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas.

1 día - N° 108790 - \$ 2038,82 - 18/07/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria se realizara el 29 de julio de 2017 a las 10.30 hs en Art-Deco, sito Humberto Primo esquina Sucre de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir con el presidente y secretario el Acta. 2) Consideración de Memoria y Balance ejercicio económico cerrado el 31-03-2017. 3) Consideración del Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de un apoderado en reemplazo Ing. Roberto Couretot. 5) Palabra libre.

3 días - N° 108829 - \$ 588,81 - 19/07/2017 - BOE

COOP. DE SERV. PÚBLICOS DE PASCO LTDA.

PASCO, 11 de Julio de 2017. El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PASCO LTDA, CONVOCA a sus Asociados para realizar el día 11 de AGOSTO DE 2017 A LAS 18:00 HORAS EN LA SEDE SOCIAL DE LA COOPERATIVA, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a los fines de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA 1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO. 2º) CAUSAS POR LAS QUE SE CONVOCA A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. 3º) CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES, ANEXOS, NOTAS, MEMORIA,

INFORMES DEL SINDICO Y DEL AUDITOR EXTERNO, EN EL EJERCICIO N° 54, CERRADO AL 31 DE MARZO DE 2017 y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES. 4º) RENOVACIÓN PARCIAL DE CONSEJEROS: a) ELECCIÓN DE TRES CONSEJEROS TITULARES POR DOS AÑOS; b) ELECCIÓN DE TRES CONSEJEROS SUPLENTE POR UN AÑO; c) ELECCIÓN DE UN SÍNDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE POR UN AÑO. Atentamente. FERNANDO SOSA DAVID SALVETTI Secretario Presidente

3 días - N° 108905 - \$ 1576,95 - 19/07/2017 - BOE

ASOCIACION DE CLÍNICAS, SANATORIOS E INSTITUCIONES PSIQUIÁTRICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Asociación de Clínicas, Sanatorios e Instituciones Psiquiátricas de la Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 2017, a las 10:30 Hs., en la Sede Social de la Asociación de Clínicas Sanatorios e Instituciones Psiquiátricas de la Provincia de Córdoba, sita en calle 27 de abril n° 664 – 1º piso "B", de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta.- 2. Explicitación de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término. 3. Lectura y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y Estado de Recursos y Gastos para el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016.- 4. Aprobación de los montos impuestos por la Comisión Directiva para Cuota Social y Aportes para Gastos Administrativos. Dr. León S. Morra (Presidente) Dr. Javier Alberto Alonso (Secretario)

3 días - N° 108768 - \$ 1148,67 - 19/07/2017 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN ESCOLAR Y CULTURAL ARGENTINO-GERMANA DE VILLA GENERAL BELGRANO

Señores socios: La Comisión Directiva de la Asociación Escolar y Cultural Argentino-Germana de Villa General Belgrano, convoca a sus asociados a constituirse en Asamblea General Ordinaria correspondiente al cuadragésimo cuarto Ejercicio Económico el día 02 de agosto de 2017 a las diecinueve horas, en su sede social sita en la Av. Los Incas 131 de Villa General Belgrano para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.- 2. Razones por lo que la Convocato-

ria a Asamblea es llamada fuera de término.- 3. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al 44º Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de Marzo de 2016 y el 28 de febrero de 2017 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 4. Elección de una Comisión Escrutadora.- 5. Elección de cuatro (4) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años para cubrir los cargos de Vicepresidente, Secretario, Tesorero y un (1) Vocal Titular, y elección de tres (3) Vocales suplentes por el término de un (1) año.- Fdo.: Sergio Mammola - Secretario - Roland H. Dick - Presidente.-

3 días - N° 108926 - \$ 1290,57 - 19/07/2017 - BOE

HORMICOR S.A.I.C.F. - REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha, 07/10/2016, se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículos 4º y 9º, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: La sociedad tendrá por objeto licitar, contratar y/o construir obras públicas y privadas, ya sea por cuenta propia o de terceros, en cualquiera de los ramos de la ingeniería o arquitectura; la explotación de canteras de arena o piedra; la instalación de plantas industriales, la prestación de servicios públicos o privados con la correspondiente autorización oficial; la realización de operaciones comerciales, ya sean importaciones, exportaciones, compra y venta de bienes muebles o inmuebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados; el alquiler o arrendamiento de equipos y/o máquinas; la urbanización, desarrollo, parcelamiento y/o administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluidos los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal, debiendo ser desarrolladas por un profesional habilitado, en el caso de que estas actividades se realicen a favor de terceras personas, según lo prescribe la ley n° 20.266 y la ley n° 7191; realización de actividades agrícolas y ganaderas. De acuerdo a sus necesidades, podrá realizar operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras, por cuenta propia o de terceros. Artículo 9º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de Directores Suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes

que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Asimismo, se resolvió la elección de la Sra. Elsa Gloria Giordano, D.N.I. n° 03.578.885, como Director Titular Presidente, y del Sr. Jorge Luis Giordano, D.N.I. n° 06.503.914, como Director Suplente.

1 día - N° 108931 - \$ 888,14 - 18/07/2017 - BOE

HORMICOR S.A.I.C.F. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha, 01/11/2016, se resolvió la elección del Sr. Juan Carlos Romero, D.N.I. N° 13.516.864, como Director Titular Presidente, y del Sr. Aitor Romero Noya, D.N.I. N° 29.721.647, como Director Suplente.

1 día - N° 108932 - \$ 115 - 18/07/2017 - BOE

CENTRO DE FOMENTO BARRIO OBSERVATORIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 02/08/2017 a las 20:30 hs en su sede social de calle Mariano Moreno 755 B° Observatorio Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 65 finalizado el 31/12/2016, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio, Inventario, de cada ejercicio. 3) Aprobación de la Memoria correspondientes a ejercicio N° 65. 4) Aprobación del Informe de la Comisión revisadora de cuentas. 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante ejercicio N°65. El presidente, Secretario y Tesorero.

3 días - N° 108944 - \$ 686,85 - 20/07/2017 - BOE

FRANCISCO BOIXADÓS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha 21/06/2017 por Asamblea Ordinaria de accionistas -Acta N° 60-, convocada por Acta de Directorio N° 227 del 30/05/2017 se procedió a designar un Síndico Titular y de un Síndico Suplente para el ejercicio 2017, a saber: Síndico Titular el Contador Claudio Alejandro Ghione, Matrícula N° 10.15308.6, DNI 28.582.030 y Síndico Suplente el Contador Sergio Rubén Bianchini Matrícula N° 10.10334.0, DNI 22738312; ambos con domicilio especial en Balcarce 454 PB Of. A de la Ciudad de Córdoba. Asimismo se procedió a efectuar la Designación del Directorio por

3 ejercicios, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sabino Avila, D.N.I. N° 11.055.241, domiciliado en José Patiño N° 3216 – Córdoba; VICEPRESIDENTE: José Luis Inestal, D.N.I. N° 14.838.409, domiciliado en López y Planes N° 3966 – Córdoba, DIRECTOR TITULAR: Francisco Fernández Boixadós, D.N.I. N° 34.909.161 domiciliado en Colon 50 6B – Córdoba.

1 día - N° 108982 - \$ 337,74 - 18/07/2017 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE KITE- ASOCIACION CIVIL

RECTIFICATORIA

RECTIFICATORIA del Edicto N°108124 publicado con fecha 10/07/2017 por haberse consignado mal el nombre de la Asociación, siendo el correcto ASOCIACION CORDOBESA DE KITE-ASOCIACION CIVIL.Fdo: Javier Bustos-presidente;Victor Bosio-secretario.

1 día - N° 109030 - \$ 175,50 - 18/07/2017 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIAS INFORMÁTICAS, ELECTRÓNICAS Y DE COMUNICACIONES DEL CENTRO DE ARGENTINA

Se convoca a los Sres.Asociados de la Cámara de Industrias Informáticas,Electrónicas y de Comunicaciones del Centro de Argentina a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día 14 de Agosto de 2017 a las 19:00 horas en las Instalaciones del Centro SMT,sito en calle Abad E Illana N°85 para tratar el siguiente Orden del Día:1)Elección de un socio para que presida la asamblea,2)Lectura y puesta a consideración para su aprobación o rechazo del Estado de Situación Patrimonial,Estado de Evolución del Patrimonio Neto,Anexos,Notas a los Estados Contables,Estado de Recursos y Gastos,Estado de Flujo de Efectivo e Informe del Auditor,documentos referidos al Ejercicio Económico N°17 cerrado el 31 de diciembre de 2016,3)Exposición de la Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización del mencionado ejercicio,4)Elección de Comisión directiva,5)Elección de dos socios para la firma del acta;conjuntamente con el Presidente y Secretario

3 días - N° 109086 - \$ 1020,96 - 20/07/2017 - BOE

RIO CUARTO

CLUB SPORTIVO MUNICIPAL

La Comisión Normalizadora convoca a los

asociados de CLUB SPORTIVO MUNICIPAL a asamblea general ordinaria, la que se llevará a cabo el día 27 de julio de 2017, a las 20 horas, en calle Lamadrid N° 112, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los normalizadores; 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 1 cerrado el 30 de Junio de 2017; y 3) Elección de autoridades.-

3 días - N° 109133 - \$ 1237,32 - 20/07/2017 - BOE

LOGISTICA BAI S.A - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha 21/06/2017 por Asamblea Ordinaria de accionistas -Acta N° 5-, convocada por Acta de Directorio N° 8 del 30/05/2017 se procedió a efectuar la Designación del Directorio por 3 ejercicios, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sabino Avila, D.N.I. N° 11.055.241, domiciliado en José Patiño N° 3216 – Córdoba; VICEPRESIDENTE: José Luis Inestal, D.N.I. N° 14.838.409, domiciliado en López y Planes N° 3966 – Córdoba, DIRECTOR TITULAR: Francisco Fernández Boixadós, D.N.I. N° 34.909.161 domiciliado en Colon 50 6B – Córdoba y DIRECTOR SUPLENTE: Martín Gabriel Avila, D.N.I. 29.607.512, argentino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 23 de Julio de 1982, de estado civil casado, domiciliado en calle José Patiño 3216 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 108987 - \$ 280,55 - 18/07/2017 - BOE

DEAN FUNES

COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE DEAN FUNES LTDA.

En cumplimiento de lo prescripto por el Estatuto Social Capitulo V y concordante, con lo que determina el capítulo VI de la Ley 20.337, se convoca a los Sres. Delegados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el 04/08/2017 a las 16:00 hs. en la Sede del Club Deán Funes, sito en la calle Buenos Aires N° 350, de la ciudad de Deán Funes, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos (2) Delegados para que conjuntamente con Presidente y Secretaria aprueben y firmen el Acta de Asamblea.-2°) Poner en conocimiento a los Señores Delegados, los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.-3°) Lectura de Resolución N° 20/2017 de la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales, del Ministerio de Industria, Comercio y Minería

de la Provincia de Córdoba.-4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Apéndices, Notas e Informes del Auditor y del Síndico correspondiente al 81° Ejercicio Económico finalizado al 30/06/2015.- 5°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Apéndices, Notas e Informes del Auditor y del Síndico correspondiente al 82° Ejercicio Económico finalizado al 30/06/2016.- 6°) Servicio de Urgencia y Emergencia Médica URMED: Mandato para decidir sobre su continuidad.- 7°) Reglamento de Utilización de Nichos: Modificación del Art. N° 4° y Art. N° 12.- CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días - N° 109161 - \$ 3480,84 - 19/07/2017 - BOE

VILLA DEL DIQUE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DEL DIQUE

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Julio de 2017 a las 10:00 horas, en el domicilio de la sede social sita en calle Corrientes N° 50, Villa del Dique, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del acta anterior. 2°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación. 3°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 4°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 01 de Agosto de 2015 al 31 de Julio de 2016. 5°) Autorización.

3 días - N° 109029 - \$ 1756,38 - 18/07/2017 - BOE

COOPERADORA DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES

CONVOCAR A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COOPERADORA DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES (C.I.S.POL.), A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A LLEVARSE A CABO EL PROXIMO 27 DE JULIO DE 2017, A LAS 17.00 HS, CON UNA HORA DE TOLERANCIA, EN EL SALON DE ACTOS DE LA ESCUELA DE POLICIA LIBERTADOR GENERAL Dn. JOSE DE SAN MARTIN, DE Av. DON BOSCO N° 3976 (BARRIO LAS PALMAS) DE LA CIUDAD DE CORDOBA, SE CONSIDERA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, 2) MEMORIA ANUAL Y BALANCE AL 31 DE MARZO DE 2017, CON EL INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, 3) RENOVACION DE MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA Y DE LA CO-

MISION REVISORA DE CUENTAS POR UN PERIODO DE UN AÑO, CONFORME A LOS ESTATUTOS VIGENTES. Y 4) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA LA APROBACION DEL ACTA. LA PRESENTE CONVOCATORIA SE REALIZA EN LOS TERMINOS DE LOS ARTS. 13 Y 14 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA ENTIDAD.

3 días - N° 109310 - s/c - 19/07/2017 - BOE

VILLA MARIA

ASOCIACION VILLA MARIA DE BOCHAS

La Asociación Villa María de Bochas, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 02 de Agosto de 2017, a las 20.30 hs. en sus instalaciones Bv. Italia 48 Villa Maria. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31/12/2016; 3) Elección de autoridades, 4) Causas por las que no se presentó en tiempo y forma la asamblea y documentación.

3 días - N° 109153 - \$ 1453,80 - 19/07/2017 - BOE

OLIVA

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OLIVA - RECTIFICATIVA

Por error involuntario en el punto 3) del orden del día de la convocatoria a asamblea general ordinaria del 17 de julio de 2017 se consignó como fecha de cierre de ejercicio el año 2015 cuando correspondía el año 2016. Por ello dicho punto quedará redactado de la siguiente manera: 3) Consideración de la Memoria Balance General, Estado de Recursos y Gastos, cuadros anexos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del profesional certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016-

1 día - N° 109334 - \$ 419 - 18/07/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL CINECLUB MUNICIPAL HUGO DEL CARRIL

Por Acta N° ciento setenta y tres de la Comisión Directiva, de fecha 16/06/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de julio de 2017, a las dieciocho horas, en la sede social sita en calle Bv. San Juan N°49, para tratar el siguiente orden del día: Uno: Designación de dos socios presentes para firmar el acta correspondiente. Dos: Considera-

ción de la memoria y balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio iniciado el primero de enero de dos mil dieciséis y finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis. Tres: Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas.

Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 109162 - \$ 1788,36 - 19/07/2017 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR B.MITRE

Por acta N° 92 de la Comisión Directiva, de fecha 19 de junio de 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de julio de 2017, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Martín 1520, de Monte Maíz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2015 y 31/12/2016; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 19 y 20, cerrados el 31 de diciembre de 2015 y 2016 respectivamente, 4) Elección de nuevas autoridades: Presidente, cuatro miembros titulares, dos miembros suplentes, dos miembros titulares y uno suplente de la comisión revisadora de cuentas, por dos años.

3 días - N° 109335 - s/c - 20/07/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y RESPONSABLES INTEGRADORES DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (A.P.R.I.D)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/07/2017 a las 9 horas en el local de Calle Independencia 1457 de San Francisco. Orden del día: 1) Consideración de la memoria, balance general, cuadros de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio 2016 cerrado el 31/12/2016. 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. Art 29 de los estatutos en vigencia. 3) Motivos por el cual se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria.- 4) Ratificar la elección realizada el 30/06/2016 y completar los cargos de cuatro Vocales Titulares, un Vocal Suplente de la Comisión Directiva y Dos Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, cuyos cargos se mantendrán hasta el 30/06/2018.-Secretaria-

3 días - N° 109168 - s/c - 19/07/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

OMBELLI, Elena Victoria, DNI 30.900.424, domiciliada en Mz. 81- lote 15, B° Chacra del Norte -Cba. anuncia que VENDE, CEDE y TRANSFIERE a favor de Aylén MARTIN, DNI 35.577.594, domiciliada en Chicalco 9.934, Villa Allende Parque el 100% del fondo de comercio de su propiedad, del rubro Venta al por menor de prendas de vestir excepto las de cuero, que gira bajo el nombre de fantasía "AURA"- CUIT 27-30900424-3, ubicado en Rodríguez del Busto 4.086 - Local 145 - Cba., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Oposiciones: En Rodríguez del Busto 4.086 - Local 145, de 9 a 12 hs. Solicitante: BOMBELLI, Elena Victoria-Titular

5 días - N° 108945 - \$ 2603,40 - 20/07/2017 - BOE

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11867, Andrés Leandro Mazzeo, d.n.i. 23.701.106, domiciliado en calle Juan Domingo Perón 456 de la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio de la agencia de viajes MAZZEO VIAJES, Leg. 12973 situada en Capital Federal 31 de la ciudad de La Falda, a favor de "Buenos Vientos S.R.L" inscripta en el Registro Público a la Matrícula 20073-B con domicilio en Capital Federal 31 de la ciudad de La Falda. Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones: Por el término de ley, por ante Contadora María Verónica Maldonado, M.P. 10-13253-1, en domicilio sito en República Argentina 406 de la localidad de Valle Hermoso, de lunes a viernes, de 8 a 13 hr.

5 días - N° 108356 - \$ 1224,30 - 18/07/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TIROLESA FAENADOS S.A.

Fecha de Acta Constitutiva y Estatuto Social: 06 de marzo de 2017. Socios: GABRIEL OMAR GALLO, D.N.I. 26.815.649, argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 10 de Agosto de 1978, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con María Sol Grimaldi con domicilio en calle Güemes N° 484 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y GUSTAVO OMAR GALLO, D.N.I. 18.578.522, argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 13 de Agosto de 1967, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Güemes N° 484 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "TIROLESA FAENADOS S.A." Sede y Domicilio Social: Calle Güemes N° 484 de la Ciudad de Córdoba, Pro-

vincia de Córdoba. Plazo: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a estos, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Mediante explotación en todas sus formas de la actividad frigorífica tales como la compra y venta de cualquier clase de ganado y aves, sean faenados o en pie; matanza de las especies referidas en instalaciones propias o de terceros; elaboración e industrialización de carnes, fiambres, conservas, chacinados, embutidos, grasas y aceites animales, y todo tipo de productos y subproductos derivados de la industria frigorífica, inclusive los de mar y ríos destinados a la alimentación, su fraccionamiento y distribución. Abastecedora, matarife. Explotación del negocio de carnicerías y pescaderías. Transporte de hacienda en pie y de carnes faenadas y toda clase de equipos refrigerados. Industrialización de cueros. Compra, venta, remate, permuta, consignación, representación, mandato, comisión, financiación, con planes y fondos propios y comercialización en general de los rubros mencionados. Explotación de marcas y patentes relacionadas con su objeto. Importación, exportación, participación en licitaciones y concursos de precios para la provisión de los ítems referidos. 2) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación y comercialización en todas sus formas y variedades de establecimientos y productos agrícolas, ganados bovinos, ovinos, porcinos frutihortícolas, de granja y forestales. Cría, pre-cría e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, aves, carnes, grasas, vísceras y huesos. Gestión de Boleto de Marca y Señal. Faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprino, equino y aves, para la comercialización de la carne y subproductos en el mercado interno y externo. Podrá realizar asimismo la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas, semillas, granos y plantas en general. Prestación y realización de servicios y trabajos a terceros vinculados con el agro y ganadería. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos, semillas, fertilizantes, herbicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se vinculen con esta actividad. 3) FINANCIERAS:

Mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Otorgar préstamos, garantías reales y/o personales a favor de terceros, podrá realizar toda clase de operaciones permitidas, en tanto y en cuanto ello no implique incursionar en las actividades propias de la sociedad de garantía recíproca, reguladas por la Ley 24.467, ni con la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, ni sus modificatorias y complementarias. El Directorio deberá aprobar previamente las operaciones de garantías a favor de terceras personas, fijando las condiciones en que se otorgarán las mismas y las contraprestaciones que se exigirán en cada caso. Asimismo podrá tomar representaciones, consignaciones y mandatos de empresas del país o del extranjero. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, sin restricción de clase alguna cualquiera sea su naturaleza o destinatario. La sociedad podrá resolver el establecimiento de sucursales, filiales, agencias y toda otra forma de descentralización. Capital Social: Es de pesos Cien Mil (\$100.000), representado por un mil (1.000) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confiere derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el artículo 284 de la Ley 19.550 y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los Art. 217 y 284 de la Ley 19.550. Para la transferencia de las acciones nominativas, sus tenedores deberán ofrecerlas fehacientemente a los restantes socios de la misma clase que tendrán

cinco (5) días hábiles para ejercer la preferencia, vencido el plazo, si no se hizo uso de este derecho, sea total o parcialmente, deberá hacerse el ofrecimiento a los socios que tengan acciones de la otra clase, si no se ha ejercido la opción o se lo ha hecho parcialmente, la totalidad o el remanente podrá ser ofrecido a terceros. Las acciones y certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del Capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. Las acciones se suscriben conforme al siguiente detalle: GABRIEL OMAR GALLO, D.N.I. 26.815.649 suscribe quinientas (500) acciones y GUSTAVO OMAR GALLO D.N.I. 18.578.522 suscribe quinientas (500) acciones. El capital suscrito se integra de la siguiente manera: a) El Señor GABRIEL OMAR GALLO integra en dinero en efectivo en este acto el 25% es decir la suma de pesos doce mil quinientos (\$12.500) y el saldo de pesos treinta y siete mil quinientos (\$37.500) será integrado en el plazo de dos años a contar de la suscripción del presente y el Señor GUSTAVO OMAR GALLO integra en dinero en efectivo en este acto el 25% es decir la suma de pesos doce mil quinientos (\$12.500) y el saldo de pesos treinta y siete mil quinientos (\$37.500) será integrado en el plazo de dos años a contar de la suscripción del presente. Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección del Director Suplente es obligatoria. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio a las siguientes personas: como Director Titular – Presidente al Sr. GABRIEL OMAR GALLO, D.N.I. 26.815.649, argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento

10 de Agosto de 1978, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con María Sol Grimaldi con domicilio en calle Güemes N° 484 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y como Director Suplente al Sr. GUSTAVO OMAR GALLO, D.N.I. 18.578.522, argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 13 de Agosto de 1967, de estado civil soltero, con domicilio en calle Güemes N° 484 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular Presidente, y Director Suplente que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la Ley 19.550 fijan domicilio en los indicados precedentemente. La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Representación Legal y Uso de la Firma Social: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al art. 375 del Código Civil, excepto los incisos a), b), y c); y las establecidas en el art. 9 del Decreto n° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviese comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley 19550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19550. Ejercicio Social: El Ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 106880 - \$ 4791,25 - 18/07/2017 - BOE

MORTEROS

LACTEAR S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/07/2017 en ruta Pcial N°1 km 1 acceso Norte, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, a las 19 hs en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria. Orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el día treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete. 3º) Asignación del Resultado del Ejercicio cerrado en la misma fecha. 4º) Asignación de los honorarios por las tareas desempeñadas durante el ejercicio comercial 2017, conforme a lo establecido en el art. 87 de la ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con la última parte del art. 261 de la Ley N° 19550. 5º) Aprobación de la gestión del directorio. 6º) Compromiso de no distribución de resultados acumulados, asumido ante entidad bancaria. 7º) Renuncia de los síndicos a la remuneración conforme el art. 292 LSC. Se informa a los Sres. Accionistas que el día 24/07/2017 a las 19 hs. en ruta Pcial N°1 km 1 acceso Norte, se procederá al cierre del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme lo establece el Art. 238 Ley 19550- Publíquese en el Boletín Oficial

5 días - N° 108213 - \$ 2467 - 18/07/2017 - BOE

CANALS

EL 55 SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.

Constitución. Acta constitutiva de fecha 24/02/2017. Socios: ROCHA NELIDA MIRTHA, argentina, DNI N° 14.696.657, CUIT/L: 27-14696657-3, con domicilio real en la calle Ingeniero Olmos N°430 – Canals – Córdoba, nacida el 11/11/1961, viuda, de profesión Rentista; ARTUSSO ROXANA NOELIA, argentina, DNI N° 28.582.792, CUIT/L: 27-28582792-8, con domicilio real en la calle Buenos Aires N° 323 – Canals – Córdoba, nacida el 02/05/1981, casada en primeras nupcias con el Sr. Canedo Luis Rafael, de profesión Técnica en Laboratorio; el Señor ARTUSSO RICARDO DANIEL, argentino DNI N° 30.633.570, CUIT/L: 20-30633570-8, con domicilio real en Santa Rosa N° 237 – Canals – Córdoba, nacido el 10/03/1984, casado en primeras nupcias con la Sra. Bragagnini Laura Anahí, de profesión comerciante y la Señora ARTUSSO ANA ALICIA, argentina, DNI N° 31.290.835, CUIT/L: 24-31290835-9, con domicilio real en la calle Presidente Roca N° 444 – Canals – Córdoba, nacida el 04/02/1985, soltera, de profesión Contadora Publica. Denomi-

nación: EL 55 SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A. Sede y domicilio: calle Ingeniero Olmos N° 430 de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación integral por sí o por terceros de establecimientos agrícolas-ganaderos de propiedad de la sociedad o de terceros: mediante la cría, invernada, mestización y venta de ganado y hacienda de todo tipo; la explotación de tambos; la siembra, cultivo, cosecha, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas, entre otros. b) Servicios agropecuarios: movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones, fumigación, siembra, cosecha y roturación, alquiler de maquinaria agrícola y herramientas, desmontes, limpieza de campos, incorporación y recuperación de tierras áridas, y todo otro trabajo y servicio relacionado con la actividad agrícola ganadera. c) Comerciales: Compra, venta, consignación, representación, comisión, acopio, distribución, industrialización y fraccionamiento, exportación e importación de todo tipo de productos agrícola ganaderos y sus derivados, implementos, materiales, herramientas y maquinarias; incluyendo: cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados y semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos relacionados con la actividad agrícola-ganadera. d) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, división, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afín con la actividad agropecuaria. e) Financieras: Prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizando financiaciones, y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de valores, acciones y otros valores mobiliarios; formar, administrar, regentear carteras de crédito, derechos, acciones, bonos, títulos y valores, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar fianzas, avales y toda clase de garantías a favor de terceros, onerosos o no si el beneficio social así lo justificare, dejando en manos del directorio la aprobación y autorización de tales operaciones, plazos, condiciones y demás circunstancias. -Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo rea-

lizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$1.500.000,00 representado por 1.500 acciones de \$1.000,00 valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: ROCHA NELIDA MIRTHA: \$924.000,00 representados en 924 acciones de \$1.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por acción; ARTUSSO ROXANA NOELIA: \$192.000,00 representados en 192 acciones de \$1.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por acción; ARTUSSO RICARDO DANIEL: \$192.000,00 representados en 192 acciones de \$1.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por acción y ARTUSSO ANA ALICIA: \$192.000,00 representados en 192 acciones de \$1.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por acción. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un número mínimo de 1 y un máximo de 5, electo por el término de 3 ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Director Titular y Presidente: ARTUSSO ANA ALICIA, Director Suplente: ARTUSSO RICARDO DANIEL, quienes constituyen domicilio especial en la calle Ingeniero Olmos N° 430 de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social será ejercida por el presidente del Directorio, teniendo este la posibilidad de nombrar apoderado facultado. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular que designará la asamblea ordinaria, juntamente con su suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, el plazo de duración del mandato será de un ejercicio. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art.299 de la Ley 19.550 y modificatorias, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550 y modificatorias y en cuyo caso la elección de director/es suplente/s es obligatoria. Por acta constitutiva de fecha 24/02/2017 se prescinde de la sindicatura.

Ejercicio social: El ejercicio social cerrará el día 31/08 de cada año.

1 día - N° 108410 - \$ 2729,40 - 18/07/2017 - BOE

VILLA MARIA

TRANSPORTE EL BATTI S.R.L.

Socios: Eliana Elizabeth BATTISTON, D.N.I. N°36.187.441, CUIL 27-36187441-8, argentina, domiciliada en Sarmiento N°337 de Arroyo Algodón (Prov. de Córdoba), nacida el 24/11/1991, de 26 años, de profesión empleada, estado civil soltera; Emiliano Ever BATTISTON, DNI N°39.824.503, CUIT 20-39824503-3, argentino, domiciliado en Sarmiento N°337 de Arroyo Algodón (Prov. de Córdoba), nacido el 20/05/1997, de 20 años, de profesión comerciante, de estado civil soltero; Emanuel Alejandro BATTISTON, DNI N°34.006.953, CUIT 20-34006953-7, argentino, domiciliado en Sarmiento N°337 de Arroyo Algodón (Prov. de Córdoba), nacido el 11/06/1988, de 29 años, de profesión comerciante, de estado civil soltero. Denominación: "TRANSPORTE EL BATTI S.R.L.," Fecha instrumento 29/05/2017, Constitución. Domicilio: Sarmiento N°337 de Arroyo Algodón, Provincia de Córdoba. Plazo 50 años desde inscripción en el RPC. Capital: \$105.000, dividido en 1.050 cuotas de \$100 c/u, suscripto: Eliana Elizabeth BATTISTON, 350 cuotas; Emiliano Ever BATTISTON, 350 cuotas y Emanuel Alejandro BATTISTON, 350 cuotas. OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia o a través de terceros ó asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y del extranjero al transporte terrestre en general, y en especial al traslado mediante explotación de vehículos propios o de terceros de cosas, mercaderías en unidad o a granel, partes, autopartes, en estado líquido o gaseoso, como de todo producto que esté en el comercio, así que podrá: a) COMERCIALES: La compra, venta, preparación, envasado, fraccionamiento, consignación, transporte y distribución de productos y toda clase de bienes u objetos. Comercialización a través de internet y/u otras cadenas mediáticas. b) SERVICIOS: ..todo tipo de prestaciones y servicios relacionados con el objeto principal, pudiendo a tal fin presentarse en licitaciones públicas o privadas para satisfacer toda índole de prestaciones y suministros; c) Todas las operaciones o actos jurídicos que la sociedad crea conveniente para la realización del objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la Ley General de Sociedades N°19550 y/o legislación que la modifique, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Representación: socio

gerente estará a cargo de un socio gerente, iniciándose con la actuación de Emanuel Alejandro BATTISTON, cuya duración se establece por el término de cinco ejercicios renovables indefinidamente si no mediare puntual oposición. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.. Juzg. Ira. Inst. C.C. de 4ta Nom., Secretaría N°7, Dr. E. Menna.-

1 día - N° 108690 - \$ 1095,40 - 18/07/2017 - BOE

POLDO SR.L.

Fecha : 2/06/2017 Socios: Jorge Alberto Duelli, DNI: 10.902.511, de 63 años, argentino, casado, comerciante, domicilio en calle Luis Braile 2071, Barrio Maipú 2da. sección, Ciudad de Córdoba; el Sr. Guillermo Duelli, D.N.I.: 25.344.457, de 40 años , argentino, soltero, comerciante, domicilio en calle Piana 3475, Barrio Jardines del Jockey, Ciudad de Córdoba; la Sra. Julia Duelli, DNI: 27.550.810, de 37 años, argentina, soltera, comerciante, domicilio en calle Ruelle 1447, Barrio Jardines del Jockey, ciudad de Córdoba y la Sra. Carolina Duelli, D.N.I.: 24.692.761, de 41 años, argentina, casada, comerciante, domicilio en calle Botafogo 3490, Barrio Jardines del Jockey, Ciudad de Córdoba. Denominación POLDO S.R.L. Domicilio en Cura de Ars 2186, Barrio Maipú, 2da. Sección, código postal 5014, de esta ciudad de Córdoba. Duración 50 años. La Sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, y a través de profesionales idóneos, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: realizar operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones o establecimientos industriales, administrar propiedades inmuebles, propios o de terceros, ya sean urbanos o rurales. b) Constructora: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. c) Administradora Fiduciaria: mediante la prestación de servicios de administración y gestión, tendientes a la optimización de recursos e inversiones inmobiliarias y de construcción. Podrá ser parte en contratos de fideicomisos tanto como fiduciaria,

fiduciante o beneficiaria. Capital \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas sociales de \$10 cada una, Los socios suscriben su totalidad en este acto e integran en efectivo un 25% mediante depósito bancario y el saldo se obligan a integrarlo en un plazo de 2 años. La administración, representación y uso de la firma social, serán ejercidas de forma indistinta por uno o más gerentes, socios o no, siendo designado en este acto para desempeñar el cargo como Gerentes Titulares: al socio Sr. Jorge Alberto Duelli, DNI 10.902.511 y el socio Sr. Guillermo Duelli, DNI 25.344.457; quienes durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad, salvo remoción decidida por la voluntad mayoritaria de los socios. El Sr. Jorge Alberto Duelli y el Sr. Guillermo Duelli, aceptan por medio del presente los cargos para los que han sido designados, declarando bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previstas por el art. 264 de la ley de sociedades. Fiscalización: Contralor individual de los socios. 30 de junio de cada año cierre de ejercicio.

1 día - N° 108742 - \$ 1348,24 - 18/07/2017 - BOE

MONTE BUEY

DAMARI S.A

Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAMARI S.A para el día 17/07/2017 a las 20 hs. para tratar el sgte Orden del Día: 1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Memoria y Proyectos de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016.2) Fijación del Nro de Directores.3) Designación de los Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. El directorio

5 días - N° 108767 - \$ 2033,50 - 19/07/2017 - BOE

JESUS MARIA

ESTANCIAS DEL TOTORAL S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 15 de Mayo de 2017 se procedió a elegir autoridades por el término de tres Ejercicios: a la Sra. MARÍA TERESA TAY, mayor de edad, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión Productora Agropecuaria, Documento Nacional de Identidad N°20.286.630, como DIRECTORA TITULAR y con el cargo de PRESIDENTE, al Sr. MARCELO ESTEBAN AZNAR, mayor de edad, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión Pro-

ductor Agropecuario, Documento Nacional de Identidad N°21.567.791, como DIRECTOR TITULAR y con el cargo de VICEPRESIDENTE, a la Srta. MARÍA SOL AZNAR, mayor de edad; estado civil soltera; nacionalidad argentina; profesión Estudiante; Documento Nacional de Identidad N°39.419.614 como DIRECTORA TITULAR; a la Srta. MARÍA VICTORIA AZNAR, mayor de edad, estado civil soltera, nacionalidad argentina, profesión Estudiante, Documento Nacional de Identidad N°40.682.329, como DIRECTORA TITULAR y a la Srta. MARIELA NATALIA SANGOY, mayor de edad, estado civil soltera, nacionalidad argentina, profesión empleada, Documento Nacional de Identidad N° 26.636.048 como DIRECTORA SUPLENTE. Las personas designadas para integrar el Directorio de la Sociedad en calidad de Directores Titulares y Suplente, se encontraban presentes y suscribieron el acta mencionada en calidad de aceptación de los cargos que les fueron asignados y declararon bajo juramento que no se encuentran comprendidas en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el Art. 264 de la Ley N° 19.550. En cumplimiento del último párrafo del Art. 256 de la misma, los Directores elegidos fijaron domicilio especial en Av. Juan B. Justo N°1193, de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba.

1 día - N° 108876 - \$ 681,31 - 18/07/2017 - BOE

DEVOTO

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE DEVOTO LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Devoto Limitada, en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 31 de Julio de 2017 a las 21 en el Salón de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario. 2.- Causas por la que se convocó fuera de término. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor y Proyecto de Distribución de Excedente correspondiente al Trigésimo tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016. 4.- Elección de una mesa escrutadora para la renovación parcial del Consejo de Administración mediante la elección de: 2 (dos) Consejeros Titulares por tres ejercicios; 2 (dos) Consejeros Suplentes por un ejercicio. Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un)

Síndico Suplente por un ejercicio. ARTICULO 32: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.-

3 días - N° 108965 - \$ 2947,50 - 18/07/2017 - BOE

DISTRIBUIDORA NAVAL S.A.

SUBSANACION DE MARZI MARIO CESAR Y MARZI ADRIAN ENRIQUE SOCIEDAD DE LA SECCION IV LGS EN DISTRIBUIDORA NAVAL S.A. CUIT 30-71483675-3 Fecha: Acta Constitutiva por subsanación de fecha 31/08/2016. Accionistas: Mario Cesar Marzi, DNI 21.900.852, argentino, domiciliado en la calle Ángel Roque Suarez N°1258, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, casado, de 46 años de edad, contador público, y Adrián Enrique Marzi, DNI 18.385.517, argentino, domiciliado en la Av. 24 de Septiembre N°1983, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, soltero, de 50 años de edad, empresario. Denominación: DISTRIBUIDORA NAVAL S.A. Sede y domicilio: Av. Fuerza Aérea N°4118, Barrio Ameghino Norte ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.-Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio. OBJETO Artículo 3): La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o relacionada a terceros, en cualquier punto de la Republica o en el extranjero las siguientes operaciones: I) FABRICACION-COMERCIALIZACION NAUTICA: el diseño, construcción, armado, comercialización al por mayor y/o menor, representación, distribución, importación, exportación, reparación, mantenimiento, arrendamiento, permuta y/o modernización de todo tipo de embarcaciones navales y/o para deportes náuticos, y/o de placer, accesorios e implementos de la industria naviera y la de astilleros, construcción de guinchos o grúas, motores marinos, fuera de borda y productos de fuerza; repuestos, partes, motores, instrumental, equipamiento náutico. Todos al por mayor y menor, pudiendo realizar operaciones afines, complementarios y/o tomar representaciones y comisiones relacionadas con su objeto social.-II) FABRICACION-COMERCIALIZACION-MOTOS-BICICLETAS CUADRICICLOS: importación, exportación, comercialización al por mayor y/o menor, reparación, mantenimiento, distribución, alquiler y transporte de motocicletas, ciclomotores, bicicletas, cuadríciclos, y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz, así como también repuestos, motopartes, accesorios de las actividades mencionadas. III) COMERCIALIZACION GRUPOS ELEC-

TROGENOS: importación, exportación, comercialización al por mayor y/o menor, reparación, mantenimiento, distribución, alquiler y transporte de grupos electrógenos a gas, trifásicos, diésel, nafta y/o todo tipo de grupos electrógenos que puedan industrializarse, tableros de comando y control, repuestos, accesorios, mantenimiento y servicio técnico de dichos equipos. IV) MANDATARIAS: El desempeño de comisiones, representaciones, mandatos, franquicias relacionadas a las actividades del objeto. V) FINANCIERA Y DE INVERSION: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero. VI) FIDELCOMISOS: Intervenir y desempeñarse como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite o convenga su intervención, todo conforme a la ley vigente. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. Capital: \$100.000,00, dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10,00 de valor nominal cada una, clase A de cinco (5) votos por acción, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: MARIO CESAR MARZI, la cantidad de 5000 acciones, lo que equivale a \$50.000,00 de capital y el Sr. ADRIAN ENRIQUE MARZI, la cantidad de 5000 acciones lo que equivale a \$50.000,00; Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 6 (seis), con mandato por 3 ejercicios; podrá designarse igual, mayor o menor número de suplentes. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Mario Cesar Marzi, DNI 21.900.852 y DIRECTOR SUPLENTE: Adrián Enrique Marzi, DNI 18.385.517. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Fuerza Aérea N°4118, Barrio Ameghino Norte, C.P. 5010, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.- La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y/o vice-presidente en forma indistinta. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones establecidos en la ley de sociedades. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299º de la ley 19550, podrá

prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la asamblea ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55º de la misma ley. Se optó por la prescindencia de la Sindicatura. Cierre del ejercicio Social: 31/07. Córdoba, 12/07/2017

1 día - N° 108967 - \$ 2107,62 - 18/07/2017 - BOE

ARIAS

MDM MAQUINARIAS PARA LA CONSTRUCCION S.A. - DESIGNACION DE AUTORIDADES

Según Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 3 de fecha 24/06/2015 de la firma MDM MAQUINARIAS PARA LA CONSTRUCCION S.A., en su punto 5) se resuelve fijar el número de Directores titulares en 1 (uno) y de Suplentes en 1 (uno), con la siguiente composición por el término de 3 (tres) ejercicios, Director Titular – cargo Presidente: Sr. Luciano Andrés Dal Maso, nacido el 02/10/1979, DNI 27.555.944, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Santa Fe 1630 de la localidad de Arias y Director suplente al Sr. Benito Paulo Dal Maso, nacido el 01/12/1977, DNI 26.016.950, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Mendoza 1069 de la ciudad de Villa María. Constituyen todos los Directores domicilio especial en la sede social ubicada en Italia 1476 de la localidad de Arias y manifiestan en carácter de Declaración Jurada que no se encuentran comprendidos por las disposiciones del artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales.

1 día - N° 108970 - \$ 348,06 - 18/07/2017 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

AEROSILLA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 05/08/2017 a las 11 hs en 1ª convocatoria y 12 hs en 2ª convocatoria en la sede social de Florencio Sánchez s/n de Villa Carlos Paz (Córdoba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de los documentos que menciona el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley General de Sociedades referidos al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2017 y la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura en dicho período. 3. Consideración de los resultados y retribución del Síndico. 4. Aprobación de los honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el Art. 261 (L.G.S.) Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por el Art. 238 (L.G.S.)

5 días - N° 108980 - \$ 1486,60 - 24/07/2017 - BOE

SAN FRANCISCO

GAM SALUD S.A.

Constitución de fecha 29/05/2017. Socios: 1) PABLO EUGENIO BERZAL, D.N.I. N° 16812112, CUIT / CUIL N° 20168121122, nacido el día 20/02/1964, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Bioquímico, con domicilio real en Jardines Del Sur 2, manzana 14, lote 23, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, 2) HERNAN DARIO GAGLIANO, D.N.I. N° 23917426, CUIT / CUIL N° 20239174265, nacido el día 14/03/1974, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en Primeros Colonizadores 3690, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, 3) DANIEL FERNANDO MARTELLI, D.N.I. N° 16840867, CUIT / CUIL N° 20168408677, nacido el día 23/08/1964, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Juan XXIII 3037, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, 4) MATIAS ADOLFO ASTEGIANO, D.N.I. N° 26035865, CUIT / CUIL N° 20260358651, nacido el día 20/09/1977, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en Formosa 274, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Denominación Social: GAM SALUD S.A. Domicilio: jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Jardines Del Sur 2, manzana 14, lote 23, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La prestación y venta de servicios de salud en general realizando todas las actividades vinculadas, relacionadas y/o que tengan por fin brindar prestaciones médicas y/o de salud; b) La organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médico asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales; c) La prestación de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarias, atención médica domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; d) La organización, administración, gerenciamiento y

comercialización de servicios de medicina del trabajo; f) El asesoramiento y venta de seguros relacionados con la asistencia de salud; g) La construcción, instalación y explotación en cualquiera de sus formas de todo tipo de centros de atención médica, propios o de terceros, en cualquier lugar del país; h) La compra, venta, importación y/o exportación y la contratación por sistema leasing de equipos de uso médico, instrumental médico y sus repuestos como así también de productos medicinales, prótesis y materiales descartables; i) La organización, coordinación y ejecución de toda clase de sistemas administrativos de arancelamiento, facturación, cobranza y liquidaciones de prestaciones médicas y/o de salud. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante; j) La explotación de centros de rehabilitación para la atención de la persona con discapacidad, realizando todas y cada una de las tareas concernientes y atinentes a la salud, sea para prevenir, evitar y/o reducir patologías, realizando tratamientos para promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapéutica, conforme a la lex artis. La sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones y gestiones, pudiendo, además, constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud y/o farmacéuticos, en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria. Podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos, prepagas, aseguradoras de riesgo de Trabajo y compañías de seguros, presentarse en licitaciones y concursos públicos o privados y desarrollar toda clase de actos que sean útiles y necesarios para el cumplimiento de su objeto social, tales como: operaciones financieras (excluyendo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras); dar y recibir instrumentos de pago; solicitar préstamos; operar en entidades bancarias; contratar cuentas corrientes bancarias y mercantiles; realizar aportes o inversiones de capital a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, adquirir títulos, bonos, valores y papeles de crédito a través de cualquiera de los sistemas legales vigentes. Asimismo podrá adquirir, permutar, dar y recibir en locación y vender bienes muebles e inmuebles; constituir leasing y franquicias; contratar seguros de toda naturaleza para resguardar sus bienes y la actividad de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), representado por

cien (100) acciones, de pesos un mil doscientos (\$ 1.200) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) PABLO EUGENIO BERZAL, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Veinticuatro Mil (\$24.000). 2) HERNAN DARIO GAGLIANO, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Veinticuatro Mil (\$ 24.000). 3) DANIEL FERNANDO MARTELLI, suscribe la cantidad de Cuarenta (40) acciones, por un total de pesos Cuarenta Y Ocho Mil (\$ 48.000). 4) MATIAS ADOLFO ASTEGIANO, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Veinticuatro Mil (\$ 24.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. Administración: a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco Directores Titulares, según lo determine la Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: PABLO EUGENIO BERZAL, D.N.I. N° 16812112. 2) Director Suplente: HERNAN DARIO GAGLIANO, D.N.I. N° 23917426. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 109019 - \$ 3003,31 - 18/07/2017 - BOE

**GRUPO FULL SRL - INSC.REG.PUB.COMER.-
MODIFICACION (CESION, PRORROGA,
CAMBIO DE SEDE, DE OBJET)**

Por Acta Social N° 5 de fecha 30 marzo de 2017, se resolvió en forma unánime: ACEPTAR la cesión efectuada por el socio GERARDO HECTOR BRERO, de 56 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Obispo Trejo N° 309, de esta Ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 14.397.795, de la totalidad de las cuotas sociales de las cuales es titular y que le corresponden en la sociedad, las cuales ascienden a sesenta (60) cuotas sociales, a favor de los Señores EMILIO NICOLAS BRERO, de 27 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Chacabuco 254, 4° Piso, Dto. "C", de esta ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 35.054.743, y MATIAS BRERO HIRIART, de 23 años de edad, soltero, argentino, estudiante, con domicilio real en calle Manzana 79 Casa 12 S/N, B° Docente, de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 37.874.110,

de la siguiente manera: al Sr. EMILIO NICOLAS BRERO, la cantidad de 45 cuotas sociales; y al Sr. MATIAS BRERO HIRIART, la cantidad de 15 cuotas sociales. CONSIDERAR incorporado a MATIAS BRERO HIRIART como nuevo socio de GRUPO FULL S.R.L. MODIFICAR el artículo cuarto del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000.-), representado por trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$100.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el Sr. EMILIO NICOLAS BRERO, suscribe doscientos ochenta y cinco (285) cuotas sociales de un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, lo que representa la suma de pesos veintiocho mil quinientos (\$28.500); y MATIAS BRERO HIRIART, suscribe quince (15) cuotas sociales de un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, lo que representa la suma de pesos mil quinientos (\$ 1.500)". Juzg. de 1° Inst. Civ y Com 7°- Con. Soc. 4 - Sec - Expte. N° 6247651 - Ofic: 07/07/2017 - Claudiani, María Noel - Prosecretaría Letrada.-

1 día - N° 109043 - \$ 784,94 - 18/07/2017 - BOE

SACHA S.A.

SACHA S.A. - Por A.G.O. del 25.09.2015 se designó para integrar el Directorio como Presidente: MAGDALENA INES JOSEFINA GUZMAN, D.N.I. 4.854.879 con domicilio en Estancia "El Rincón" sita Zona Rural, Pueblo Rincón, Dpto. Río Segundo de la provincia de Córdoba, ingreso en Ruta Nacional N° 13 Km 24 y ½ cinco km al norte; Directores Titulares: PABLO SANTIAGO RUIZ LUQUE, D.N.I. 20.872.241, con domicilio en Lote 19 Mz. 20, Barrio Tejas II de la ciudad de Córdoba y DIOGENES RUIZ LUQUE, D.N.I. 17.155.519, con domicilio en Los Zorzales N° 1172, Barrio La Paloma de la localidad de Villa Allende y Director Suplente: MARIA MAGDALENA RUIZ LUQUE, D.N.I. 18.329.537, con domicilio en Estancia Santa Catalina N° 1545, Urbanización Lomas de la Carolina, ciudad de Córdoba

1 día - N° 109049 - \$ 262,92 - 18/07/2017 - BOE

REY MIDAS S.A

Mediante Acta de Directorio de fecha 11/07/2017, se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle San Jerónimo n° 177, Piso 6 "B", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 109092 - \$ 115 - 18/07/2017 - BOE

SAN FRANCISCO

DM HOGAR S.A.

Constitución de fecha 05 de julio de 2017. Socios: 1) MATIAS DAVID IBARRA, D.N.I. N° 32221256, CUIT N° 23322212569, nacido el día 27/02/1986, estado civil soltero, nacionalidad argentina, masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sesenta Y Dos 31, de la ciudad de Frontera, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, y 2) AGOSTINA MERCEDES ALADIN, D.N.I. N° 37285481, CUIT N° 27372854818, nacido el día 27/05/1993, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, femenino, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Sesenta Y Dos 31, de la ciudad de Frontera, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe. Denominación: DM HOGAR S.A. Sede: calle 9 de Julio N° 37, ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: comercialización, compra y venta por mayor y/o minorista, alquiler, distribución de aparatos de electrónica y telecomunicaciones, artefactos eléctricos de uso doméstico y/o industrial, electrodomésticos, y cámaras fotográficas en general, computadoras, servidores, equipos, muebles de todo tipo y herramientas eléctricas, neumáticas y de mano e insumos y accesorios de todo tipo necesarios para el objeto y actividades de la sociedad, elementos de computación, computadoras y sus partes, programas y repuestos. B) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. C) FINANCIERA: Realización de operaciones financieras mediante aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales o personales; constitución, transferencia, adquisición, negociación y cancelación de prendas, hipotecas y demás gravámenes civiles o comerciales,

compraventa, permuta de títulos públicos o privados, acciones y/u otros títulos o valores mobiliarios. Todas las operaciones financieras que se podrán realizar no deben requerir el concurso del ahorro público o encontrarse comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, las cuales quedan expresamente prohibidas para la sociedad. D) EXPORTADORA E IMPORTADORA: Efectuar operaciones de exportación e importación de los productos mencionados, así como de las maquinarias, partes de estas, rodados, muebles y útiles, como también de productos, mercaderías, repuestos industriales, elaborados o semi-elaborados, necesarios para los fines detallados precedentemente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos cien mil representado por 1.000 acciones de valor nominal cien pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS DAVID IBARRA, suscribe la cantidad de Novecientos Setenta (970) acciones y 2) AGOSTINA MERCEDES ALADIN, suscribe la cantidad de Treinta (30) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MATIAS DAVID IBARRA, D.N.I. N° 32221256 y 2) Director Suplente: STEFANIA EMILCE IBARRA, D.N.I. N° 36185128, CUIT N° 27361851280. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierre 30 de junio de cada año.

1 día - N° 109093 - \$ 1790,28 - 18/07/2017 - BOE

L Y L SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.

Socios: VICTOR HUGO LOPEZ, D.N.I. 26.231.205, argentino, nacido el 22/09/1977, soltero, de profesión agricultor, domiciliado en calle Federico Carrillo N° 276 de la localidad de Río Primero,

Provincia de Córdoba y MARIA JOSE LONGONI, D.N.I. 25.089.364, argentina, nacida el 17/10/1976, soltera, de profesión agricultora, domiciliada en calle Lescano N° 446 de la localidad de Río Primero, Provincia de Córdoba. Fecha Instrumento Constitutivo: Contrato Social: 20/01/2014. Denominación: L Y L SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L. Domicilio Legal: Federico Carrillo N° 276 de la localidad de Río Primero, Provincia de Córdoba. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: actividades agrícolas ganaderas; explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas para la producción, compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación y distribución de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, aldoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés: frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, bienes agroquímicos, herramientas y materiales agropecuarios, servicios de fumigación y transporte. Administración de establecimientos agropecuarios, asesoramientos en proyectos de inversión de esta actividad, estudio de suelos y aguas. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$20.000. Administración: Socio gerente: Víctor Hugo López, D.N.I. 26.231.205, quien tendrá el uso de la firma social precedida del sello social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Expediente: "L Y L SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L. S/ INSC.REG.PUB.COMER.- CONSTITUCION" (Expte 5823944). Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 13º Nominación - Con. Soc. 1.

1 día - N° 109148 - \$ 1540,50 - 18/07/2017 - BOE

ESTRUCTURAS S.A.C.I.C.I.F

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica el edicto N° 86052 del 30/01/2017, en lo que se refiere a la fecha de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La fecha correcta es el 14 de Noviembre de 2016.

1 día - N° 109198 - \$ 222 - 18/07/2017 - BOE